

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA

Aprobación inicial del expediente de crédito adicional 4/2026

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 4/2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 4/2026, de 9 de febrero, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento de efectos oportunos.

En Araia, a 7 de agosto de 2026

La Alcaldesa

CONSUELO AUZMENDI JIMENEZ